

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LAS
OBRAS DE “RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES
HERMANOS MACHADO, UNAMUNO Y VALLE INCLÁN. T.M.ESTEPONA MÁLAGA)”
Expte. CML - E 02/2026**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Empresa: Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Operaciones.
- c) Número de expediente: CML-E 02/2026

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Obras del proyecto de renovación de la red de abastecimiento en las calles Hermanos Machado, Unamuno y Valle Inclán. T.M. Estepona (Málaga).
- b) Lotes: no
- c) Plazo de ejecución: 4 meses
- d) Admisión de prórrogas: no.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma de adjudicación: Concurso oferta más ventajosa, existiendo más de un criterio de evaluación indicados en el PCAP.
- c) Criterios de adjudicación: los contenidos en los pliegos.

4. Presupuesto base: UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.033.895,80), IVA no incluido.

5. Valor estimado del contrato: UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.033.895,80), IVA no incluido.

6. Revisión de precios: no.

7. Garantías:

- a) Provisional: no.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

8. Plazo y forma de presentación de documentación y ofertas.

- a) Lugar de presentación: notificaciones@hidralia-sa.es
- b) Plazo: 15 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas.

9. Criterios de valoración: Ver PCAP y PPTP.**10. Apertura de ofertas económicas:**

- a) Fecha: Se comunicará a través del perfil del contratante de Hidralia.

11. Obtención de documentación e información.

- a) PCAP y PPTP: en el portal www.hidralia-sa.es dentro del Perfil del contratante (<https://www.hidralia-sa.es/licitaciones-en-curso>).
- b) Contacto de consultas: notificaciones@hidralia-sa.es

En Estepona, a 8 de septiembre de 2026.

Departamento de Contratación